

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 372-2023-UNAM

Moquegua, 09 de mayo de 2023.

VISTOS, El Informe N° 138-2023-DIGA/CO/UNAM del 20.04.2023, el Informe N° 265-2023-UTYC-DIGA-UNAM, del 18.04.2023, la Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2023-UNAM del 22.02.2023, el Informe N° 253-2023-URH-DIGA/CO/UNAM del 17.04.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora del 09 de mayo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2023-UNAM, se constituye el "COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO - CAFAE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - CAFAE UNAM", para el periodo 2023 - 2024, integrado de la siguiente manera.



TITULARES	DNI	CARGO
Lic. Adm. MARIO MARTÍN GARCILAZO DE LA FLOR Representante del Titular	04743902	PRESIDENTE
Abog. JESÚS WILFREDO TITO BRAVO Director de la Unidad de Recursos Humanos	29603118	SECRETARIO
CPC. ROBERTH WILSON ALARCÓN MONTALVO Director de la Unidad de Tesorería y Contabilidad	04649728	TESORERO
CPC. CARLOS SANTIAGO GUEVARA ZÚÑIGA Servidor Administrativo	40727721	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
Srta. LISBETH SONIA PLANTARROSA GUEVARA Servidor Administrativo	44169031	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
Sra. JOSEFA QUISPE TINTAYA Servidor Administrativo	04414710	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

SUPLENTES	DNI	CARGO
CPC. NANCY CHINO CCALLI Servidor Administrativo	41851107	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
CPC. CLAVER MAMANI CALLACONDO Servidor Administrativo	04625501	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
A.S. MARLENE VICENTINA CAJANA QUISPE Servidor Administrativo	29443810	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

Que, con Informe N° 253-2023-URH-DIGA/CO/UNAM, la Unidad de Recursos Humanos, señala que las Trabajadoras Administrativas Bach. Lizbeth Plantarrosa Guevara y la Tec. Josefa Quispe Tintaya solicitan la reconfirmación del "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua", por lo que resulta necesario modificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2023-UNAM, en el extremo de excluir al Lic. Adm. Mario Martín Garcilazo de la Flor e incluir al Mgr. José Alberto Gamonal Montoya actual Director General de Administración.



Que, a través del Informe N° 265-2023-UTYC-DIGA-UNAM, la Unidad de Tesorería y Contabilidad, solicita la conformación del Comité del CAFAE teniendo en consideración que se tiene que presentar los Estados Financieros ante la DGCP del periodo 2022, por lo que conforme al artículo 6º del Decreto Supremo N° 006-75-PMINAP señala lo siguiente: se constituirá en cada organismo de la Administración Pública por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo.

Que, mediante Informe N° 138-2023-DIGA/CO/UNAM, el Mgr. José Alberto Gamonal Montoya Director General de Administración, señala que ha sido designado a partir del 05 de abril del 2023, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 288-2023-UNAM, por lo que solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2023-UNAM, lo cual necesita ser actualizada por la nueva designación en el cargo.

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 09 de mayo de 2023, por UNANIMIDAD se Acordó: MODIFICAR, la Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2023-UNAM, respecto al Artículo Primero que constituye el "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua para el periodo 2023 - 2024, el cual será presidida por el Director General de Administración Mgr. José Alberto Gamonal Montoya, a consecuencia de la culminación del vínculo laboral del Lic. Adm. Mario Martín Garcilazo de la Flor.

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 372-2023-UNAM

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 055-2022- MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR, la Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2023-UNAM, respecto al Artículo Primero que constituye el "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua para el periodo 2023 - 2024", el cual será presidida por el Director General de Administración Mgr. José Alberto Gamonal Montoya, a consecuencia de la culminación del vínculo laboral del Lic. Adm. Mario Martín Garcilazo de la Flor, quedando de la siguiente manera.

TITULARES	DNI	CARGO
Mgr. JOSÉ ALBERTO GAMONAL MONTOYA Representante del Titular	44387044,	PRESIDENTE
Abog. JESÚS WILFREDO TITO BRAVO Director de la Unidad de Recursos Humanos	29603118	SECRETARIO
CPC. ROBERTH WILSON ALARCÓN MONTALVO Director de la Unidad de Tesorería y Contabilidad	04648728	TESORERO
CPC. CARLOS SANTIAGO GUEVARA ZUÑIGA Servidor Administrativo	40727721	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
Srta. LISBETH SONIA PLANTARROSA GUEVARA Servidor Administrativo	44169031	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
Sra. JOSEFA QUISPE TINTAYA Servidor Administrativo	04414710	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

SUPLENTES	DNI	CARGO
CPC. NANCY CHINO CCALLI Servidor Administrativo	41851107	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
CPC. CLAYER MAMANI CALLACONDO Servidor Administrativo	04625501	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
A.S. MARLENE VICENTINA CAJANA QUISPE Servidor Administrativo	29443810	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VPAC
VA
DGA
CAFAC
OTI
Archivo